

**ANUNCIO de 27 de diciembre de 2000,
sobre notificación de Acuerdo de Iniciación y
Pliego de Cargos de expediente sancionador
incoado a D. Octaviano Vaquero Galindo.**

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del destinatario que se relaciona en el Anexo la notificación de la documentación que se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre), modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, dándose publicidad a los mismos.

Mérida, a 27 de diciembre de 2000.—El Director General de Producción, Investigación y Formación Agraria, ANTONIO VELEZ SANCHEZ.

ANEXO

Expediente: CC-PPA-62/2000.

Documento que se notifica: Acuerdo de iniciación.

Asunto: Sanidad Animal. Infracción administrativa art. 6 Decreto 158/1999, de 14 de septiembre de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

Denunciado: Octaviano Vaquero Galindo.

D.N.I. 76.109.424.

Ultimo domicilio conocido: C/. Cervantes, n.º 46.

Localidad: Montehermoso.

Organo que incoa: Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria.

Instructor: Miguel Grande Palomino.

Hechos: Existencia de ganado porcino en una explotación no registrada.

Recursos que proceden: El denunciado deberá manifestar si se encuentra en alguna de las causas de recusación previstas en los artículos 28 y 29 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: CC-PPA-62/2000.

Documento que se notifica: Pliego de cargos.

ASUNTO: Sanidad Animal. Infracción administrativa art. 6 Decreto 158/1999, de 14 de septiembre de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

Denunciado: Octaviano Vaquero Galindo.

D.N.I. 76.109.424.

Ultimo domicilio conocido: C/. Cervantes, n.º 46.

Localidad: Montehermoso.

Organo que incoa: Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria.

Instructor: Miguel Grande Palomino.

Hechos: Existencia de ganado porcino en una explotación no registrada.

Calificación: Grado medio.

Artículo: 15.

Sanción: 50.000 ptas. (equivalentes a 300,51 euros).

Recursos que proceden: Se le concede un plazo de diez días para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos y otros elementos de juicio que considere pertinentes así como para que proponga las pruebas que estime convenientes (con indicación de los medios de que pretenda valerse).

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

**ANUNCIO de 16 de noviembre de 2000,
sobre autorización administrativa de
instalación eléctrica.
Ref.: 10/AT-005829-000001.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Eléctrica del Oeste, S.A., con domicilio en Cáceres, Avda. Virgen de Guadalupe, 33-2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo n.º 1 de la L.A.T. de alimentación a C.T. n.º 15 en Almoharín.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Almoharín.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 20.
 Materiales: Nacionales.
 Conductores: Aluminio.
 Longitud total en Kms.: 0,025.
 Aisladores: Tipo suspendido, material vidrio.
 Emplazamiento de la línea: Fábrica de bombones de higos en el T.M. de Almoharín.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.
 N. de transformadores: 1.
 Relación de transformación: 20,000.
 Potencia total en transformadores en KVA: 250.
 Emplazamiento: Almoharín. Fábrica de bombones de higos en el T.M. de Almoharín.
 Presupuesto en pesetas: 3.643.989.
 Finalidad: Dejar libre terrenos para edificación.
 Referencia del expediente: 10/AT-005829-000001.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 16 de noviembre de 2000.—El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

***ANUNCIO de 1 de diciembre de 2000,
 sobre autorización administrativa de
 instalación eléctrica.
 Ref.: 06/AT-001788-015430.***

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea subterránea existente de C.T. Mercado (46121) a C.T. Casa Cultura (46199).

Final: Línea subterránea existente de C.T. Mercado (46121) a C.T. Casa Cultura (46199) con entrada y salida al C.T. proyectado.
 Término municipal afectado: Mérida.
 Tipo de línea: Subterránea.
 Tensión de servicio en Kv.: 15.
 Materiales: Homologados.
 Conductores: Aluminio.
 Longitud total en Kms.: 0,500.
 Emplazamiento de la línea: C/. Juan Pablo Forner, en la planta baja del edificio situado en las traseras del Ayuntamiento de Mérida.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.
 N. de transformadores: 1.
 Relación de transformación: 20,000/15,000/0,380/0,220.
 N. de transformadores: 1.
 Relación de transformación: 20,000/15,000/0,380/0,220.
 Potencia total en transformadores en KVA: 880.
 Emplazamiento: Mérida. C/. Juan Pablo Forner en planta baja del edificio sito en traseras del Ayuntamiento de Mérida.
 Presupuesto en pesetas: 7.126.390.
 Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
 Referencia del expediente: 06/AT-001788-015430.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 1 de diciembre de 2000.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

***ANUNCIO de 1 de diciembre de 2000,
 sobre autorización administrativa de
 instalación eléctrica.
 Ref.: 06/AT-001788-015431.***

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes: